

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
GASPREMIUM S.A.**

En día de hoy viernes 30 de marzo del 2018, a las 10h00 am, en el inmueble ubicado en la Av. Simón Bolívar s/n parroquia Uyumbicho, Cantón Mejía, se constituye y se da inicio a la Junta de Accionistas de la compañía **GASPREMIUM S.A.**

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, Preside la misma el Dr. Gerardo J. Villacreces Carbo en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la señorita Elvia Lourdes Loor Amaya en su calidad de Gerente General. La Secretaria luego de verificar el quórum, señala que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	No. DE ACCIONES
Elvia Lourdes Loor Amaya	US\$ 1.680,00	1.680
Alfredo Mauricio raga Rosenfeld	US\$ 320,00	320
Total:	US\$ 2.000,00	2.000

✓ El señor Mauricio Fraga Rosenfeld comparece representado por el señor doctor Gerardo J. Villacreces Carbo en su calidad de Apoderado General, cuyo poder se adjunta en copia al expediente de la presente junta.

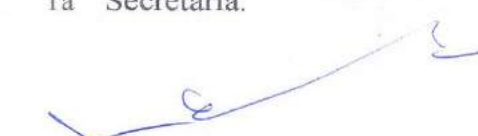
La Junta Universal así instalada, resuelve por unanimidad reunirse para tratar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

- 1) Informe del Presidente y su aprobación.
- 2) Informe del Gerente General y su aprobación.
- 3) Informe de Comisario y su aprobación.
- 4) Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación.
- 5) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2017.
- 6) Designación del Comisario Principal de la compañía y del Comisario suplente.

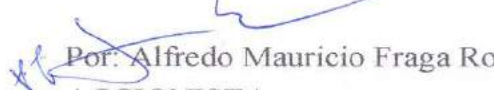
✓ El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera:

1) Informe del Presidente: Se procede a leer por secretaria del informe del señor Presidente de la compañía, el mismo que contiene puntos de vista y análisis sobre el entorno económico y político del país, así como las estrategias en función de los nuevos enfoques de la empresa.- Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad dicho informe. **2) Informe del Gerente General:** El mismo que es leído y analizado por los asistentes, y aprobado por unanimidad. **3) Informe del Comisario:** El informe del Comisario es expuesto, en el que manifiesta que la empresa presenta razonablemente sus cifras en los Estados Financieros una comprensible posición económica, resultado de sus operaciones del ejercicio del año 2017. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del señor Comisario. **4) Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación:** Se procede a dar lectura al balance general y al estado de resultados al 31 de diciembre del 2017, los cuales refleja la situación financiera de la empresa. Los estados financieros junto con su anexos, estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta junta, los mismos que contienen la realidad económica financiera de la empresa y la aplicación de las NIIFs. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad dichos estados financieros, Balance General y los Estados de Resultados Integrales, Flujo del Efectivo y Cambios en el Patrimonio. **5) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2017:** Como queda reflejado en los balances, la compañía ha generado una utilidad de **US\$ 22.377,75** la misma que los señores accionistas resuelven por unanimidad no repartirla, y que más bien sea contabilizada en una cuenta contable para futuras capitalizaciones.. **6) En cuanto a la designación de los Comisarios Principal y Suplente,** la Junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad designar como Comisario Principal al Sra. Silvia Coronel Padilla, a la Sra. Katya Villacreces Carbo como Comisaria Suplente, ambos por el período de un año; encargándose al Presidente de la Compañía que negocie los respectivos honorarios. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba unánimemente en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 12H45, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente de la Junta y la Secretaria.


Dr. Gerardo J. Villacreces Carbo
Presidente de la Junta
ACCIONISTA


Elvia Lourdes Loor Amaya
Secretaria - Gerente Gral.


Por. Alfredo Mauricio Fraga Rosenfeld
ACCIONISTA
Dr. Gerardo J Villacreces Carbo
Apoderado General